

Acto

Fr. Alonso de Leon, del Orden de los Frailes menores de la Reg. de N. S. Francisco,
 Lector de Theologia, Qualificador del Santo officio, y M. P. de esta Prov. del Santo
 Evangelio, Custodias de Tampico y Nuevo Mexico, Mon. de la Clara y Herm. de la Cruz
 Orden de N. S. M. Hermano Fr. Juan Esteban Lumarán, Diacono, e M. P. de esta nra Prov.

Salud y paz en nros Señores Jesu Christo

Por quanto V. C. tiene la edad, Virtud, y suficiencia que el Santo Concilio de Trento
 manda, y nuestras Constituciones generales Ordenan, de lo qual nos consta por examen
 que con aprobacion ha precedido, y concurrir, como concurren en V. C. las demas
 partes necesarias para la consecucion del sacro Orden de Presbitero. Por tanto
 en virtud de las presentes llamadas de nro hermano, selladas con el sello mayor del
 nuestro officio, y referendadas de nuestro Secretario, concedemos a V. C. nra bendicion,
 y licencia para que con esta nra patente se pueda presentar, y presentarse ante
 el Illmo. y Rmo. Señor Arzobispo de Mexico, ante el Illmo. y Rmo. Señor
 Obispo de la Puebla, ante otro qual quier Illmo. y Rmo. Señor Obispo, que celebren
 el sacro Orden, para que con ella sea admitido por sus Senorías Illmas. al dicho
 sacro Orden de Presbitero, gozando, como pedimos a sus Senorías Illmas. admitant,
 y acciuan a V. C. como a pobre de Cristo, e hijo de nro S. San Francisco, en que se
 cuenta V. C. merced, y nra Sagrada Religion especial favor. Dada en este
 nro Convento de nro S. Francisco de Mexico, en treze dias del mes de
 Septiembre de mill seiscientos y noventa y siete años.

Fr. Alonso de Leon
 M. P. de nro



En Mandado de su S. P. de
 Fr. Nicolas Martin
 Secret.

P. Fran. Co
Pa. P. P. P.

fr. Joseph de Zumaran



[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]